

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 1231** *WE ECOSISTEMAS DIGITALES AVANZADOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INNOVASCHOOL SOLUTIONS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 26 de febrero de 2016, aprobaron por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de "INNOVASCHOOL SOLUTIONS, S.L." por "WE ECOSISTEMAS DIGITALES AVANZADOS, S.L.". La fusión fue aprobada de acuerdo con el proyecto común de fusión, redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 18 de febrero de 2016. De conformidad con el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 1 de marzo de 2016.- Los Administradores de la sociedad absorbente y absorbida.

ID: A160010887-1